

CAPÍTULO X

PROCESOS PSÍQUICOS Y

*Ignacio Martín Baró**

1. Psicología y política: la psicología política

En un país como El Salvador, donde el gobierno norteamericano de Ronald Reagan, deseoso todavía de "sacarse la espina" de Vietnam, está intentando aplicar integralmente la concepción sobre los llamados conflictos de baja intensidad, se ha vuelto casi un lugar común referirse a la "guerra psicológica". Los propios jefes militares gustan de afirmar que la guerra es "en un noventa por ciento psicológica" y sólo en un diez por ciento estrictamente militar. Mientras la guerra militar busca la derrota del adversario, la guerra psicológica pretende su conquista, es decir, ganar "las mentes y los corazones" tanto del enemigo como de sus simpatizantes.

Con frecuencia, no está muy claro dónde termina lo estrictamente militar y dónde empieza lo psicológico, sobre todo porque son los mismos militares los que planifican, dirigen y ejecutan ambos tipos de operaciones. Así, por ejemplo, los lápices y cuadernos que, ante fotógrafos y camarógrafos, había entregado un día el

* Ignacio Martín Baró fue asesinado por un "escuadrón de la muerte", en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas", San Salvador, El Salvador, el 16 de noviembre de 1989, junto con él murieron otros cinco sacerdotes jesuitas, la empleada de la residencia y su hija. Su muerte dejó un irreparable vacío en la psicología iberoamericana. Este artículo inédito, enviado a Maritza Montero algún tiempo **antes de su muerte**, se reproduce aquí con la autorización de UCA Editores. .

coronel de una guarnición a los habitantes de un pequeño cantón en una de las zonas más conflictivas del país, eran confiscados por un aparato operativo militar a la semana siguiente como material al parecer sospechoso de servir a los fines de "la subversión". Mucho menos claro está todavía reconocer lo específicamente psicológico que pueda haber en ciertos métodos de "tortura psicológica", consistentes en interrogar ininterrumpidamente durante varios días a la víctima sin permitirle dormir.

La guerra psicológica constituye un apartado de la psicología política, más en concreto, aquella parte que se dedica a esa forma extrema de hacer política, de promover unos intereses sociales, que es la guerra. Ahora bien, el término psicología política resulta ambiguo y se presta a confusiones. Por psicología política cabe entender, cuanto menos, dos sentidos muy diferentes: a) la psicología *de la* política, es decir, el análisis y la comprensión psicológica de los comportamientos y procesos políticos, y b) la política *de la* psicología o la psicología en cuanto política, es decir en cuanto también la psicología representa unos determinados intereses sociales y, por lo tanto, sirve como instrumento de poder social.

Aquí nos referimos fundamentalmente a la primera acepción: la psicología de la política y, en concreto, la psicología de la vida política tal como se da en los países latinoamericanos. Lo que se pretende es establecer unas bases teóricas que permitan examinar el quehacer político desde la perspectiva de la psicología y, más específicamente, desde la perspectiva de la psicología social. Así, una psicología de la política puede tomar como su objeto de estudio desde el comportamiento del presidente de un país hasta el desarrollo de una guerra psicológica, pasando por la forma como se decide en un consejo de ministros o los factores que llevan a una persona a participar en un proceso electoral o a incorporarse a un movimiento guerrillero.

Ahora bien, podría resultar engañoso creer que se puede elaborar una psicología de la política al margen de la política de la psicología, como si se pudiera hacer psicología desde un presunto limbo científico al que no le afectaran los conflictos sociales. En este sentido, el hecho de que pretendamos centrarnos en la psico

logía de la política no nos permite sin más ignorar la política de la psicología. La psicología, el quehacer psicológico teórico y aplicado, como cualquier otra actividad, está condicionada por los intereses sociales en juego. La sociología del conocimiento ha mostrado que la perspectiva social que se adopte para examinar las cosas o para intervenir en los procesos delimita de forma esencial lo que se conoce y cómo se conoce y, por lo tanto; lo que se hace y cómo se hace. Con razón se ha podido afirmar que, mayoritariamente, la psicología que se aplica en nuestras sociedades latinoamericanas está demasiado ligada a la perspectiva de las clases dominantes, es decir, a los intereses de clase de aquellos que detentan el poder. Y si una funcionalidad política (conservadora en este caso) está impregnando el quehacer de los psicólogos en áreas aparentemente inocuas, como el rendimiento escolar ó los trastornos comportamentales, con mucha mayor razón habrá que tomar en cuenta la política de la psicología, su funcionalidad e impacto políticos, en esa área donde se dirimen por excelencia los conflictos sociales, que es la vida política.

Para evitar, entonces, caer en una psicología de la política que sea un discurso ideológico más al servicio del orden establecido en nuestros países latinoamericanos, habrá que construir una psicología política de la vida política, es decir, una psicología sobre la política consciente de sus condicionamientos sociales y, por lo tanto, que en lugar de asumir una presunta asepsia científica, parta de una conciencia clara de sus presupuestos, de su incardinación social y, por lo tanto, de los alcances y limitaciones de su propia perspectiva. En este sentido; no podemos contentarnos con aplicar sin más al ámbito de la política unas teorías y modelos psicológicos ya elaborados, sino que debemos examinar lo que de psíquico hay en el quehacer político de nuestras sociedades, sabedores de que ese examen es parte, y parte interesada, de los mismos procesos y conflictos que se están analizando.

Tomemos algunos hechos reales como punto de partida para el análisis. Utilizaremos tres acontecimientos políticos de actualidad en el momento en que estas reflexiones se empezaron a elaborar por primera vez. Presentamos estos acontecimientos tal como

aparecieron reseñados en El Diario *de* Caracas del día sábado 17 de enero de 1987. Por las mismas razones de política psicológica arriba mencionadas, hay que recordar el filtro ideológico que los medios de comunicación masiva constituyen a la hora de construir sus informaciones, así como el carácter político del periódico aquí utilizado, carácter muy conservador en el contexto de un país que se quiere y afirma formalmente como democrático, aun cuando la realidad de los hechos muestre no pocas contradicciones con el discurso formal. Los acontecimientos son los siguientes:

- a) "la OEA y la ONU inician gestiones para la paz [en Centroamérica] [...] A Estados Unidos le preocupa la posibilidad de que la misión pueda desembocar en un arreglo que no se acomode a los objetivos norteamericanos en Nicaragua."
- b) "Diez horas estuvo secuestrado por la Fuerza Aérea el presidente del Ecuador. Canjearon a Febres por el general rebelde."
- c) La señora Ligia de Gerbasi, presidenta de la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), declara que, ante el creciente escepticismo electoral en Venezuela, tiene miedo de que los partidos políticos empiecen a presionar a los dirigentes comunales para que sigan "líneas" y orienten los votos de las asociaciones de vecinos en uno u otro sentido partidista.

Es obvio que podríamos multiplicar ejemplos como éstos, incluso utilizando el mismo ejemplar de periódico o las informaciones proporcionadas por cualquier otro medio de comunicación masiva. Los acontecimientos reseñados no pretenden ser más significativos que otros, y el único criterio para elegirlos fue que mostraran diversos aspectos del quehacer político cotidiano en un momento dado. Así, el primer hecho se refiere a un acontecimiento de política internacional (las gestiones de Contadora, la OEA y la ONU para obtener la paz en Centroamérica), el segundo a un suceso político nacional (el secuestro del presidente Febres Cordero en Ecuador) y el tercero a un hecho de carác

ter más local (las presiones partidistas sobre las asociaciones de vecinos de Caracas).

Lo primero que debemos preguntarnos frente a estos tres hechos reseñados es por qué o para qué la psicología debe estudiarlos. Qué gana o en qué se enriquece el análisis político con el aporte de la psicología? En principio, la política debe ser estudiada por las ciencias políticas, de la mano de la sociología y la economía, el derecho y la historia. Pero, qué puede añadir a ese análisis de hechos sociales la psicología, ciencia, según se afirma, de lo individual y de lo subjetivo?

La respuesta no por obvia es menos importante: la psicología debe estudiar estos hechos porque son personas o grupos los que los realizan. Se trata de acontecimientos humanos, y sus actores están sometidos a los mismos determinismos y condicionamientos cuando actúan en política que cuando conforman la familia, educan a sus hijos o se integran a un equipo de trabajo. Por ello, es necesario preguntarse en qué medida el carácter de esos acontecimientos políticos, la forma concreta que adquieren, depende precisamente del hecho de haber sido realizados por determinada persona y no por otra, por haber sido ejecutados por un determinado grupo y no por otro.

Es muy posible que en algunos casos los acontecimientos políticos no sean influidos en modo alguno o, por lo menos, en forma significativa por la mediación comportamental de personas o grupos. Con toda probabilidad, la reacción del grupo de Contadora o de la ONU y la OEA no dependía de quiénes fueran los ministros de relaciones exteriores de los países que componen Contadora, o los secretarios generales de la ONU y la OEA. Ciertamente, no parece que en este caso la personalidad de los actores representara un papel importante en la visita realizada a los países centroamericanos como parte de los esfuerzos por pacificar la región. Pero es claro, también, que en otros casos la personalidad o peculiaridad psicológica de los actores sí constituye un factor de primera importancia. La resolución del secuestro de Febres Cordero con su capitulación frente a las exigencias de los oficiales rebeldes y la liberación del general Vargas Pazzos probablemente esté muy

relacionada con su personalidad, su percepción particular de las circunstancias y su esquema de valores. El hecho sería tanto más llamativo cuanto que el presidente Febres era un hombre bien conocido por su estilo machista, que incluso presumía de andar siempre "pistola en cinto". En circunstancias similares, un Fidel (Castro) o un Salvador Allende habrían actuado de forma muy distinta. Éste es, pues, un caso en el que el factor psíquico, el hecho de ser uno u otro el actor, resulta determinante.

Dos conclusiones provisionales se siguen de esta reflexión inicial. En primer lugar, lo psíquico sí puede ser un elemento importante en la determinación de algunos acontecimientos políticos y, por lo tanto, la psicología tiene un aporte que hacer al análisis político. En segundo lugar, la psicología no puede pretender convertirse en la hermenéutica de la política o dar razón de todo el ámbito de la política, entre otras razones porque hay muchos acontecimientos políticos cuyo carácter no es influido por la mediación de los actores; el aporte específico de la psicología debe reducirse al examen del comportamiento político (el comportamiento en cuanto mediación de la política), es decir, a la política en cuanto es actuada por personas y grupos.

Ahora bien, sería un error pensar que la mediación psíquica de los hechos políticos sólo afecta a ciertos aspectos superficiales y, en concreto, al cómo de su realización; la mediación psíquica afecta también a aquello mismo que se hace, es decir, a que las actuaciones políticas sean unas u otras. La opción sobre qué hacer para avanzar unos intereses políticos puede ser determinada por el carácter del actor. Por ejemplo, los oficiales de la Fuerza Aérea ecuatoriana acudieron a la violencia y las armas para lograr el mismo objetivo que unas semanas antes los miembros de la Asamblea habían tratado de conseguir mediante disposiciones y acuerdos pacíficos y legales. Ambos grupos perseguían un mismo objetivo, la liberación del general Vargas Pazzos, pero lo buscaron mediante comportamientos totalmente distintos. Asimismo, que fuera Febres Cordero el secuestrado probablemente determinó su claudicación ante las exigencias de los oficiales militares, mientras que otro presidente al estilo de Salvador Allende quizás hubiera optado por arriesgar su propia vida en

lugar de rendirse, como de hecho lo hizo en su momento.

El ejemplo anterior pone de manifiesto un aspecto importante del análisis psicológico de la política: la necesaria imbricación de lo psíquico y lo social. En cuanto actores políticos, las personas y los grupos son portadores de intereses sociales: Febres Cordero, los oficiales de la Fuerza Aérea, los miembros de la Asamblea ecuatoriana, no son simples individuos aislados, como podrían hacer pensar ciertos análisis psicólogos, sino que representan unas fuerzas sociales. Ahora bien, en cuanto tales, es decir, en cuanto representantes de unos intereses sociales, no son tampoco simples mediaciones instrumentales. En este sentido, hay que rechazar la imagen simplista que ofrecen por igual cierto sociologismo mecanicista o ciertas formas de conductismo ortodoxo: lo que los unos atribuyen a los determinismos económicos de clase, los otros lo asignan a los estímulos ambientales, pero en ambos casos la persona aparece como un pelele de fuerzas externas. Y eso no es así o, por lo menos, no lo es siempre.

Una vez aceptado el que la psicología pueda y aun deba contribuir al análisis político mediante el estudio del comportamiento de los actores, cabe preguntarse cuál es el aspecto específico que debe constituir el objeto de atención de la psicología política. En otras palabras, ¿qué es lo que define a un comportamiento como político, qué es lo que determina que un acto humano tenga un carácter político? En principio, existen tres posibles respuestas: a) que sea determinado por *quién lo realiza*, es decir, por el carácter del actor; b) que sea definido por el *qué se hace*, es decir, por el carácter del acto mismo realizado, y c) que dependa del *sentido social* de lo que se hace, es decir, de la relación del actor y su acto con el orden social en el que lo realiza. Examinemos por separado estas tres posibles respuestas.

a) Una primera posibilidad consiste en que el carácter político de un comportamiento sea determinado por el carácter *del actor* que lo realiza. Así, serían políticos aquellos comportamientos realizados por quienes ocupan cargos gubernamentales o desempeñan funciones en el aparato

estatal. Esta visión tendería a coincidir con la de aquellos que identifican la política con el Estado. Y, ciertamente, los comportamientos más diversos pueden adquirir un carácter político por el hecho de ser realizados por las personas que ocupan un cargo en el aparato estatal o en algún organismo paraestatal o interestatal, como son la ONU o la OEA. Visitar Centroamérica puede ser la actividad de un simple turista, de un hombre de negocios o de un periodista a la búsqueda de crónicas de primera página. Sin embargo, si quien visita Centroamérica es el secretario general de la ONU o de la OEA, la visita adquiere carácter político. De ahí la dificultad y aun la imposibilidad para personas que ocupan cargos políticos connotados – el presidente o el canciller de un país, por ejemplo – de mantener su vida personal privada o de poder realizar otras actividades que no son de su cargo, como tomarse unas vacaciones viajando por Centroamérica, sin que adquieran un significado político.

Sin embargo, muchos actos políticos pueden ser realizados por quienes no ocupan un cargo en el aparato estatal. Que la dirigente de una asociación de vecinos haga unas declaraciones contra las presiones partidistas es ya un acto político. Lo puede ser también la huelga o la manifestación de un sindicato, la actividad de un gremio empresarial, la predicación religiosa de un clérigo o la educación comunitaria de un grupo de marginados, y ni el sindicato ni el gremio empresarial ni el clérigo ni el grupo de marginados tienen en cuanto tales un puesto estatal. Así, pues, si hay actos que adquieren un sentido político por quien los ejecuta, muchos otros actos son políticos independientemente de quien los realice. Por ello, hay que afirmar que la especificidad política de un comportamiento no proviene de quién lo ejecute, por lo menos, no proviene siempre o necesariamente.

b) Una segunda es que el carácter político dependa del *tipo* mismo de *comportamiento* realizado. En otras palabras, políticos serían ciertos actos específicos, independientemente de quién los realizara. Por ejemplo, votar en una elección presidencial o participar en un mitin partidista serían siempre actos políticos. Pero ¿cuáles serían esos actos?

¿Cómo se determinaría su carácter político, más allá de que puedan ser identificados como tales una vez que se producen?

Una posible respuesta, alternativa al planteamiento institucionalista presentado en el punto anterior, es que políticos serían aquellos actos que corresponden al funcionamiento del aparato estatal y sus diversos órganos, pero sólo ellos. Sin embargo, esta visión incurre en las mismas dificultades y deficiencias que la que reduce el carácter político al comportamiento de determinados actores, sólo que a la inversa. Así como hay comportamientos que son políticos no importa quién los realice (como el acto de votar en una elección presidencial), hay también como veíamos actos que adquieren carácter político por el tipo de actor que los ejecuta. Cualquier acción, hasta la más inocua, puede adquirir carácter político si quien la realiza es el presidente de un país.

Otra posible respuesta es que políticos son aquellos actos que involucran poder, es decir, aquellos actos en los que se ejercita algún poder. Esta respuesta goza de bastante aceptación entre un buen número de politicólogos que tienden a equiparar los conceptos de política y poder. Ahora bien, esta respuesta parece dar al acto político una excesiva amplitud. Resulta difícil pensar en algún comportamiento humano que no requiera o ponga en juego alguna forma de poder. Sin embargo, no se ve que todo comportamiento tenga un peso o impacto político, a no ser en un sentido sumamente laxo. El poder, como se verá más adelante, constituye un diferencial de recursos que se puede producir en toda relación humana, desde el juego entre niños en un jardín de infantes hasta la organización de actividades en un asilo de ancianos, pasando por el enamoramiento de dos jóvenes o el desarrollo de una cooperativa agrícola. Y no parece que todos estos actos y procesos deban ser calificados como políticos. Pero si lo que se pretende afirmar al identificar política con poder es que político es aquel acto que ejercita un poder político, lo único que se está haciendo es remitir la identificación del carácter político.

. Cualquiera que fuese la respuesta que se diera a esta cuestión, los tres ejemplos utilizados muestran que el carácter político de un

comportamiento no viene de la especificidad del acto o, por lo menos, no necesariamente. Las actividades políticas pueden ser tan diversas como un viaje, un secuestro y unas declaraciones a la prensa. Políticos son actos normales y cotidianos, como una reunión partidista o unas declaraciones públicas, y actos anormales y extraordinarios, como el secuestro violento (de un presidente o una guerra civil). Y si algunos comportamientos son esencialmente políticos, cualesquiera que sean sus actores o las circunstancias en que se dan, otros adquieren su carácter político por sus actores o las circunstancias en que se producen.

Conviene subrayar de paso que la unidad comportamental sobre la que estamos reflexionando no es una simple "respuesta" en el sentido técnico del término (E-R), una conducta aislada tal como la postulada por el conductismo, sino más bien un conjunto de comportamientos, a menudo complejo, una *actividad* o serie de actividades que tienen una unidad de sentido personal y/o social. El mismo análisis de un comportamiento político aparentemente simple como el votar pierde de vista aspectos esenciales si se reduce al momento de depositar el voto en la urna y, sobre todo, si se reduce al resultado. Entender un voto -todo ese proceso amplio que lleva a un determinado resultado en la urna- requiere tomar en cuenta todas las circunstancias y condicionamientos, individuales y sociales, que le dan sentido; votar es entonces un conjunto de actos, una actividad, y no una simple respuesta conductual.

c) Una tercera posibilidad consiste en situar la especificidad política de un comportamiento en su *relación de sentido con las fuerzas y el orden existente* en una determinada formación social. En la medida en que una actividad promueva los intereses de un determinado grupo social y que afecte o influya en el equilibrio de fuerzas sociales y en el orden social tal como se encuentran en un determinado momento, esa actividad tiene un carácter político. Para este enfoque, una actividad será tanto o más política cuanto más influya o condicione el orden establecido o los procesos que se dan entre las fuerzas sociales existentes. El secuestro de Febres

Cordero es una actividad en este sentido de mayor impacto político que las declaraciones de un dirigente de asociaciones de vecinos e incluso que la visita a Centroamérica de los secretarios de la ONU y de la OEA. Precisamente, para lograr ese impacto político en beneficio de los intereses sociales que representan o canalizan, los actores tratan de que sus comportamientos conformen o utilicen alguna forma de poder frente a otros actores; pero el poder es entonces un instrumento <le la política, no su fundamento.

Este planteamiento nos parece más adecuado que los anteriores. No son propiamente los actores ni los actos en sí los que determinan su carácter político, sino la relación de cualquier acto realizado por cualquier actor con el orden establecido en una sociedad. En la medida en que ese acto ejerza un influjo, a favor o en contra, de mantenimiento o de cambio, en el sistema existente, tiene un carácter político. Por supuesto, el carácter de totalidad propio de la sociedad lleva a considerar que, desde un punto de vista muy amplio, todo comportamiento es político, ya que de alguna manera contribuye al mantenimiento o alteración de un orden social, así sea indirectamente o por lo que no hace lo que por lo que hace. Pero es obvio que esta generalización de lo político en nada ayuda a entender su especificidad, ya que si todo es político, nada es específicamente político. Por ello deben limitarse los comportamientos políticos a aquellos que tienen un efecto verificable y significativo en la configuración y funcionamiento de cualquier orden social. Esto no quiere decir que no se puedan producir errores a la hora de identificar esas actividades políticas o que comportamientos -aparentemente sin relación directa con el orden social (una homilía religiosa, el funcionamiento de la vida familiar) puedan tener más impacto político que otros actos visiblemente relacionados con el orden social (las reuniones de un partido político, por ejemplo); lo que quiere decir es que hay que establecer unos criterios, cualitativos y cuantitativos, que determinen qué actividades son políticas y cuáles no.

A la luz de las reflexiones anteriores, podemos definir la psicología política como el *estudio de los procesos psíquicos mediante los cua*

les las personas y grupos conforman, luchan y ejercen el poder necesario Para satisfacer determinados intereses sociales en una formación social. Esta definición contiene tres elementos esenciales: 1) los intereses sociales de una formación social; 2) su mediación en procesos psíquicos, y 3) la conformación, lucha y ejercicio comportamental del poder. Examinemos (¿)di lino (le estos elementos en particular.

216

A) Intereses sociales

Los países latinoamericanos son sociedades escindidas en clases sociales, con intereses contrapuestos. Esto no quiere decir que las clases sean las mismas en todos los países, ni en número ni en carácter, ya que eso depende de la particular formación social de cada uno de ellos. Lo que sí es común, como lo es a cualquier sociedad de clases, es el hecho de que las clases sociales tienen intereses opuestos, más aún, que es precisamente la oposición de esos intereses -la lucha de clases- la que da origen a su forma concreta como clases sociales. Son, por lo tanto, esos intereses sociales los que, en última instancia, pone en juego la actividad política.

¿Por qué, entonces, no hablar en nuestra definición de intereses de clase en lugar del término más genérico y quizá menos preciso teóricamente de intereses sociales? Porque la dialéctica histórica hace que las mismas clases sociales se articulen en otros niveles de agrupamiento más concretos, no por secundarios respecto a las divisiones básicas, estructurales, menos influyentes a la hora de la activación de los intereses clasistas. En la política pueden intervenir así no sólo los grandes intereses de las clases sociales existentes en una determinada formación social, sino también intereses sectoriales, gremiales, coyunturales, y hasta familiares y personales. Todos estos intereses son mediaciones de los intereses de clase, a los que se deben remitir en última instancia; pero no todo lo que se hace presente en la actividad política corresponde a esos intereses de clase y, a veces, ni siquiera la mayor parte.

Que un comportamiento sea político significa que desempeña un papel en la confrontación social de intereses de clase y grupales.

La comprensión última de su carácter político requiere mostrar la conexión de un comportamiento, actividad o proceso con los intereses, sociales tal como se dan en una determinada formación social en un momento histórico. ¿Qué intereses representa Febres Cordero y en qué medida esos intereses sociales se oponen a los representados por los oficiales (le la Fuerza Aérea que lo secuestraron? ¿En qué medida los intereses sociales promovidos por los militares son intereses de clase y en qué medida son intereses propios de su gremio y aun personales o (le un grupo particular de oficiales? A esta pregunta no se puede responder sin un análisis concienzudo no sólo de las peculiaridades de la sociedad ecuatoriana, de su formación social, sino también de la particular coyuntura histórica en que se produce el secuestro de Febres Cordero.

B) Articulación en procesos psíquicos

Los intereses sociales son actuados en cada situación y circunstancia por actores concretos, personas o grupos: Febres, los oficiales militares, los cancilleres en Contadora o la señora Ligia de Gerbasi. Los actores y sus actos son políticos en cuanto que, mediante su comportamiento, tratan de avanzar unos intereses sociales en el marco de la confrontación social en el interior de un determinado sistema. Pero es esa mediación comportamental precisamente la que interesa a la psicología política. Hay un momento procesual cuando los intereses sociales se traducen en esquemas cognoscitivos o valorativos de las personas, en principios, valores y actitudes, en formas concretas de hablar o de decidir, en los comportamientos específicos que se realizan y cómo se realizan.

Cuando Febres Cordero, todavía en poder de los oficiales rebeldes, firma la amnistía del general Vargas Pazzos, justifica su acto como una forma de "salvaguardar la paz y la democracia en el Ecuador". Obviamente, este razonamiento supone una comprensión muy peculiar de lo que es la paz y la democracia y, en concreto, una visión muy particular sobre el papel que él mismo desem-

peña corno presidente de una democracia, así como una jerarquía axiológica que le indica qué valores deben ser preservados en un momento de conflicto. Estas mediaciones psíquicas -la forma de percibir y comprender, de razonar y valorar, de pensar y decidir, de responder y actuar- con todos sus factores concomitantes, constituyen el objeto específico (le atención (le ^{lit} psicología política.

Las personas y grupos articulan los intereses sociales por diversas causas y razones: unas veces, ellas mismas son parte de la clase o los grupos cuyos intereses defienden (por ejemplo, el terrateniente que se incorpora a una gremial patronal para bloquear cualquier tipo de reforma agraria); en ocasiones, las personas y grupos representan unos intereses no porque sean suyos, sino por razones de otra índole (por ejemplo, el abogado que se pone al servicio de esa gremial patronal, no tanto porque le interese a su grupo social que no se dé la reforma agraria, cuanto por obtener una ganancia con el pleito); finalmente, en otros casos las personas y los grupos pueden avanzar instrumentalmente a unos intereses sociales, de los que no tienen conciencia clara y que son, incluso, contrarios a sus intereses personales y de su propia clase social (por ejemplo, los campesinos que, constituidos en grupo paramilitar, hostigan y atacan a quienes defienden la reforma agraria). De ahí se sigue que el hecho de que diversas personas o grupos articulen unos mismos intereses sociales no permite atribuirles sin más una misma motivación psicológica.

Más aún, si se subraya la articulación psíquica de los intereses sociales es porque los intereses no se reflejan mecánicamente en la vida social ni las personas o grupos constituyen mediadores pasivos de las fuerzas sociales. Es cierto, como señala Althusser (1968), que las personas y los grupos experimentan la vida en la ideología y a través de ella, pero no como instancias pasivas, sino como instancias activas que pueden modificar más o menos esa mediación ideológica de la existencia. En concreto, el comportamiento de las personas no suele ser una expresión pura de los intereses de la burguesía o del proletariado o, para el caso, de cualquier clase que se dé en una determinada formación social, sino que puede ser una expresión peculiar, parcial y aun compleja de esos intereses

clásistas. En algunos casos, puede ser incluso una expresión contradictoria, es decir, un comportamiento que políticamente tiene aspectos que benefician a sectores opuestos.

C) *Constitución, lucha y ejercicio del poder*

Puesto que el comportamiento político o en cuanto político persigue avanzar unos intereses sociales en el interior de una formación social, requiere del poder, es decir, de la capacidad para imponer esos intereses frente a otros contrarios o excluyeres que se dan en la misma formación social. La articulación psíquica involucra tres aspectos: la constitución del poder, su ejercicio y la lucha de poder, todo ello frente a otras fuerzas sociales.

Constitución del poder. La psicología política trata de examinar en qué medida la mediación de personas y grupos contribuye, positiva o negativamente, a potenciar la satisfacción de unos intereses sociales. En qué medida, por ejemplo, la personalidad de Febres Cordero, y su particular comprensión de los acontecimientos en el Ecuador, se convirtió en un instrumento que restó poder a los intereses que él defendía frente a las pretensiones e intereses mediados por los militares rebeldes. De hecho, el humor popular jugó con los nombres del presidente ecuatoriano, al afirmar que entró "León" en el cuartel, pero salió "Cordero". El psiquismo constituye entonces un recurso de poder: el carácter de las personas, su fortaleza o debilidad, la consistencia o la inconsistencia de sus actitudes, se convierte en una fuente que da o quita poder a la hora de articular los intereses sociales.

Ejercicio del poder. Los actores pueden tratar de lograr que avancen unos intereses sociales mediante comportamientos que ponen en juego distintas formas y cantidades de poder. Los militares ecuatorianos rebeldes, por ejemplo, utilizaron la fuerza de las armas (comportamiento físicamente violento) para lograr unos objetivos que los congresistas del mismo país habían intentado

conseguir mediante la fuerza (le las leyes (comportamiento físicamente no violento). Lo que interesa, desde el punto de vista de la psicología política, es ver en qué medida una mentalidad militarista llevó a presionar con violencia al presidente Febres allá donde una mentalidad más pacífica intentó convencerlo sobre la necesidad de conceder amnistía al general Vargas Pazzos. No es sólo que los actores echen mano de los recursos de que disponen, sino de vera qué recursos tratan de acudir o intentan conseguir según su mentalidad (mediación psíquica) a la hora de avanzar los intereses que representan.

Lucha por el Poder. La búsqueda de satisfacción para unos determinados intereses sociales supone la confrontación con aquellas otras fuerzas que pretenden llevar adelante otros intereses sociales. Pero esta confrontación de intereses, que articula la lucha de clases a diversos niveles de interacción social, pasa también, al menos parcialmente, por mediaciones psíquicas. El que una dirigente comunal acuda a la opinión pública para preservar los intereses de las asociaciones de vecinos caraqueños y agite la bandera de la necesaria "apoliticidad" de esas asociaciones frente a las presiones partidistas supone la opción por una forma de confrontación política. Asimismo, antes de poder realizar su visita a Centroamérica, el secretario de la OEA tuvo que vencer la fuerte oposición del gobierno norteamericano a que otras fuerzas políticas interfirieran su política militarista en lo que consideran su "traspacio" particular; el valor argüido en este caso por los estadounidenses era la falta de atribuciones del secretario para realizar esa actividad, es decir, su ilegalidad. Es claro que la mediación psíquica desempeña un papel más significativo en el caso del forcejeo de poder de la dirigente comunal que en el caso de la OEA; otro dirigente podría haber preferido la negociación privada con los partidos políticos, la alianza con otros grupos o alguna otra forma de actuación, mientras (lile no se ve cómo el hecho de que el secretario (le la OEA fuera tino u otro habría cambiado el forcejeo entre esta organización panamericana y Estados Unidos. Los valores y actitudes, los principios y formas preferidas de comportamiento, pueden

influir en la lucha de poder entre diversos intereses sociales según sean unos u otros sus actores, y según sean unos u otros los procesos, las circunstancias y los asuntos en juego.

La definición que hemos dado (le psicología política constituye una aplicación de la definición de psicología social al ámbito específico del comportamiento político. Si la psicología social debe enfocarse al análisis de lo que de ideológico hay en el comportamiento humano, entendiendo por ello todos aquellos elementos que remiten a factores sociales históricos (Martín-Baró, 1983, págs. 17 y sigs.), la psicología política tendrá que examinar lo que de ideológico haya en el comportamiento político. Ahora bien, ano es esto incurrir en una redundancia? Porque el comportamiento político es por definición ideológico: su intencionalidad objetiva, es decir, el fin hacia el que tiende el propio comportamiento y, por lo general, también su intencionalidad subjetiva, es decir, la finalidad perseguida por el actor, consisten precisamente en buscar la satisfacción de determinados intereses sociales, incluso contra otros intereses alternativos u opuestos.

Pero la redundancia es sólo aparente; lo que ocurre es que la psicología política es un apartado de la psicología social. En otras palabras, toda psicología política es psicología social, aunque no toda la psicología social es política. El hecho de que la psicología política sea por excelencia ideológica quiere decir que constituye el ámbito por excelencia de la psicología social; dicho de otra manera, la actividad política es la que con más propiedad debe ser analizada desde la perspectiva de la psicología social, ya que por definición trata de promover unos intereses sociales, es decir, es ideológica. La delimitación de lo que pertenece a la psicología política respecto al resto de la psicología social se establecerá por el carácter de los comportamientos frente al sistema social, es decir, que se tomarán como objeto del análisis psicopolítico sólo aquellos comportamientos que tengan un impacto significativo en la estructura o funcionamiento del orden social establecido (aquellos comportamientos que hemos definido como políticos).

Pablo Fernández Christlieb (1987) hace un planteamiento

similar. Según él, "si la psicología social es el análisis de una determinada dinámica de la sociedad, el momento de su psicología política es el del análisis de las posibilidades y condiciones de posibilidad de los diversos sujetos sociales (individuos, grupos, colectividades) en esa dinámica social". Las "posibilidades y condiciones (le posibilidad" apuntan al problema del poder de los actores o sujetos en una determinada formación social, es decir, a su capacidad comportamental real para afirmarse y avanzar históricamente tinos intereses, tanto si son los suyos o los de su clase como si son los intereses de otras personas, grupos o clases. Pero esa capacidad comportamental no es algo que pueda medirse en abstracto, sino que debe medirse en las relaciones concretas entre los actores en el interior de cada ordenamiento social. De ahí la necesidad de clarificar lo que constituye el poder político desde la perspectiva psicosocial.

2. Análisis psicosocial del poder político

2.1. Naturaleza y elementos del poder

El carácter fundamental del comportamiento en cuanto político estriba en su finalidad objetiva de avanzar unos intereses en el interior de un sistema social para lo cual se sirve del poder. Se habla de finalidad objetiva del comportamiento político para indicar su independencia de la conciencia subjetiva de los actores; en otras palabras, el carácter político de un comportamiento no depende de que sea pretendido conscientemente por quien lo realiza o de que su finalidad sea adecuadamente reflejada por la conciencia del actor. Con frecuencia, es parte del juego político el negar su finalidad, la pretensión ideológica de estar por encima de intereses sectoriales o de no utilizar el poder para satisfacer esos intereses. Pero por ello mismo se hace más necesario un análisis psicosocial del poder y, en concreto, del poder político en cuanto comportamentalmente mediado. Retomemos los tres ejemplos utilizados en este capítulo fijándonos en su dimensión de poder:

- Los oficiales de la Fuerza Aérea ecuatoriana, basados en las armas que poseen, logran imponerse sobre el presidente Febres Cordero y lo obligan a conceder la libertad del general Vargas Pazzos, cuya amnistía había vetado personalmente poco tiempo antes.
- El grupo Contadora consiguió que su gira por los países centroamericanos fuera apoyada por los secretarios generales de la OEA y de la ONU, a pesar de la oposición del gobierno norteamericano. Puede decirse que Contadora había tenido, hasta el momento de esa gira, poder suficiente frente a Estados Unidos como para impedir una generalización de la guerra o una intervención militar mayor y más directa de los norteamericanos en Nicaragua; sin embargo, Contadora no ha tenido poder frente a Estados Unidos como para lograr la paz en el área, lo que supondría el reconocimiento del régimen nicaragüense, algo inaceptable para el gobierno de Ronald Reagan.
- Hay una clara lucha por servirse de las asociaciones venezolanas de vecinos en beneficio de uno u otro partido, utilizando formas de cooptación y aun de instrumentación de dirigentes locales. Frente a estos intentos partidistas, la dirigencia de FACUR tiende a defenderse utilizando su fuerza moral ante la opinión pública.

Como se trata de comportamientos expresamente políticos, el poder que en ellos se pone es también de carácter político. Sin embargo, no todo poder es sin más político, es decir, no todo poder está inmediata o directamente al servicio de unos intereses sociales en el contexto de un orden establecido. Cabría hacer, por ejemplo, la siguiente afirmación: aunque ha perdido mucho poder en los últimos años, el padre de familia aún sigue siendo la instancia más decisiva (con más poder) en la mayoría de las familias latinoamericanas. El poder del padre de familia no es, en principio, un poder político, y el que se ejerza no repercute directamente en el ordenamiento existente; esto no niega que, tomado globalmente, el carácter jerárquico y machista de la familia latinoamericana.

sí tiene un sentido y una repercusión políticos, y su modificación podría acarrear serias consecuencias en el orden social de los países.

El poder no es una cosa que se posea, como se posee una casa o, incluso, como se tienen ("posee") unas cualidades humanas. En este sentido, es importante distinguirlo de los recursos que, en una determinada circunstancia y para determinadas actividad y objetivo, proporcionan poder. El poder no es propiamente algo que tuvieran los oficiales ecuatorianos en sus arsenales de armas o que Febres perdiera al entrar en la base aérea donde fue secuestrado; el poder tampoco es algo que se encuentre en los archivos del grupo contadora, en los locales de FACUR, o que guarde el padre de familia en el bolsillo de sus pantalones. El poder desde una perspectiva psicosocial constituye una característica que surge en las relaciones sociales, tanto las que se dan entre individuos como las que se dan entre grupos. Los oficiales ecuatorianos tuvieron poder frente al presidente Febres para obligarlo a liberar al general Vargas, como el presidente Febres tendría poder unos días después para llevarlos a juicio. Pero esto no quiere decir que el poder emerja como algo que se crea en el aquí y ahora de cada relación, sino que surge precisamente a partir de los recursos que a cada relación aportan los distintos actores y que permite afirmar, aun antes de que la relación tenga lugar, que tal actor tiene más poder que tal otro con respecto a determinado objetivo. El poder no es por lo tanto algo extrínseco a las relaciones, sino que el carácter mismo de las relaciones humanas se define en buena medida por el poder que en ellas actúa. De este modo, tanto las relaciones como los actores relacionados se constituyen sobre la base del ejercicio del poder social.

En consecuencia, podemos entender el poder con cuatro notas: a) su carácter relacional, b) su fundamento objetivo, c) su naturaleza intencional, y d) su efecto constituyente (véase Martín-Baró, 1984, págs. 103-126).

a) *El poder es una característica de las relaciones entre personas o grupos.* Toda relación es definida en buena medida por el poder que se da en la confluencia política de los actores y los intereses que articulan.

Se discute, entonces, si el poder es algo que reside en los actores o que simplemente se da en la relación en cuanto tal. Creemos que la distinción es analíticamente incorrecta, ya que no puede darse una relación sin sujetos o actores de la relación. Es claro que el poder reside en los actores, pero no en cuanto individuos aislados, sino en cuanto se relacionan. Los actores no "transportan" consigo su poder de una relación a otra, sino que su poder o falta de poder surge precisamente al entrar en relación unos con otros, lo que puede variar según la relación concreta. La Fuerza Aérea ecuatoriana no tiene un poder en abstracto; tendrá un poder frente al presidente Febres Cordero o frente a algunos individuos y actores, pero probablemente no lo tiene frente a otros. De hecho, los oficiales y soldados involucrados en el secuestro directo de Febres fueron desarmados y reclusos dos días después por la propia Fuerza Armada ecuatoriana.

Ahora bien, ¿cuál es esa característica de las relaciones humanas que llamamos poder?. ¿En qué consiste ese carácter de la relación entre actores?. Aquella condición que posibilita a uno de los actores a imponer su voluntad o sus objetivos y, en el caso del poder político, imponer los intereses que articula sobre la voluntad y los objetivos o sobre los intereses sociales de los demás actores. El padre tiene poder sobre la madre, los oficiales de la Fuerza Aérea sobre el presidente Febres Cordero, el gobierno de Estados Unidos sobre el grupo Contadora, y no es difícil anticipar que el poder de los partidos políticos venezolanos hará prevalecer sus intereses partidistas, al menos a corto plazo, sobre la voluntad autónoma de FACUR.

b) *El poder se basa en los recursos de que disponen los actores en una determinada relación.* Es importante insistir en que los recursos no son el poder, sino la base del poder. Por supuesto que cuantos más y más diversos recursos se posean, más probabilidad hay de que se logre poder en las relaciones sociales. Pero decir que los oficiales de la Fuerza Aérea ecuatoriana poseen poder es una afirmación abstracta; pueden tener poder para imponerse a Febres Cordero (y ello para imponérsele en una determinada circunstancia

y con determinado objetivo), pero no, por ejemplo, para imponerse al ejército peruano -su tradicional enemigo histórico- y mucho menos al ejército norteamericano. El hermano mayor puede tener recursos (por ejemplo, fuerza física o conocimientos) para imponerse a su hermano menor, pero no frente a su padre y quizá tampoco frente a su madre. Más aún, el padre de familia tiene recursos para imponerse a su propia familia, pero no a su patrón o a su jefe en el trabajo. Como señala Gissi Bustos (1976), por ejemplo, que la "impotencia" o falta de poder social del macho latinoamericano en sus relaciones laborales lo lleva a volverse prepotente en sus relaciones frente a la mujer en el interior del hogar. Así, resulta psicológicamente muy coherente que el machismo habitual de Febres Cordero se desmoronara frente a las presiones violentas de los oficiales militares.

Lo que cuenta a la hora de las relaciones sociales no es tanto la cantidad de recursos (pertinentes, claro) de que dispongan los actores cuanto la relación entre los recursos mismos. ¿Cuál de los actores puede poner más recursos en juego en cada caso y situación? El poder, por tanto, surge por la diferencia que se establezca entre los recursos de los diversos actores que se relacionan en una determinada circunstancia. Así se explica, por ejemplo, la derrota militar de Estados Unidos en Vietnam, siendo que su poderío militar (en abstracto) era incomparablemente mayor.

Existe una gran diversidad de recursos: materiales, personales, simbólicos. Es clásico el estudio de French y Raven (1971) sobre las bases del poder. Ahora bien, no todos los recursos son igualmente útiles en todas las circunstancias, ni todos los recursos son "convertibles", es decir, equiparables. Frente al poder inmediato de las armas, poco poder suele tener la razón o el conocimiento, como lo muestra la suerte de los intelectuales latinoamericanos en las dictaduras militares. Como se suele decir en frase ya un tanto manida, frente a la "razón de la fuerza" de poco sirve la "fuerza de la razón". Pero es claro que existen recursos más universales que otros y más fácilmente generalizables a diversas situaciones. El caso del poder económico es no por obvio menos importante, como lo prueba la configuración de nuestras sociedades,

estructuralmente orientadas según los intereses de las minorías oligárquicas. De ahí que **con razón se afirme que toda economía es, por principio, economía política**. Las oligarquías latinoamericanas pueden carecer de recursos morales o intelectuales, pero su dinero les permite comprar inteligencias y aun conciencias para llevar adelante sus intereses de clase.

c) El poder se define frente a unos objetivos concretos. El poder no sólo surge en una relación social, sino que se estructura con respecto a un fin. Indudablemente, el poder político busca el control social en su sentido más amplio, es decir, el sometimiento del orden social a unos determinados intereses grupales o de clase, aunque en diversas áreas y distintas formas, lo que determina fines políticos parciales o sectoriales. Los actores tienen poder en sus relaciones para unos fines concretos: pueden imponer su voluntad, es decir, hacer prevalecer los intereses sociales que representan en determinados casos, pero quizá no en otros. Bien puede ser que el actor que tiene poder sobre otro con respecto a determinado objetivo o fin no lo tenga con respecto a otro. El padre de familia puede tener poder sobre la madre para determinar el lugar de la vivienda, pero quizá no para determinar el centro escolar adonde serán llevados los hijos; Contadora ha tenido poder (moral, sobre todo) para impedir una guerra generalizada en Centroamérica, pero no ha tenido poder (por razones en gran medida de orden económico) para lograr la paz frente a los intereses del gobierno norteamericano. Esta complejidad en las relaciones humanas hace todavía más difícil el análisis del poder político y obliga a no perder nunca de vista el sentido totalizador del quehacer político, es decir, la necesaria y esencial vinculación de todos los aspectos de la vida humana en su concreción histórica.

d) Finalmente, el poder no es externo a la relación, sino que configura esencialmente el carácter de la relación e incluso el carácter mismo de los actores que se relacionan. Las relaciones humanas no son por lo general simétricas, precisamente porque en ellas se

produce ese diferencial de recursos que coa poder a unos actores sobre los demás. De ahí que la mayor parte de las relaciones humanas sean de orden jerárquico, de superioridad e inferioridad, de dominación y sumisión, de explotación y proletarización. Pero el carácter (le la relación define a los mismos actores: se es superior o inferior ielr frente al otro, dominador o dominado, explotador o explotado, opresor (i oprimido. Sólo en relativamente pocos casos de las relaciones humanas c•1 diferencial de recursos no constituye 1111 mecanismo discriminador y el carácter humano de las personas prevalece sobre los intereses que representan en su quehacer.

Max Weber (1925-1964) definió el poder como la "probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad". A la luz de las reflexiones anteriores, podemos proponer una definición desde la perspectiva psicosocial que constituye una pequeña modificación de la de Weber: *el poder es aquel diferencial favorable de recursos que se produce en las relaciones humanas y que permite a alieno de los actores imponer sus objetivos e intereses sociales sobre los de los demás* (véase Martín-Baró, 1984, pág. 110). Coincidimos con Weber en que el poder es más un potencial que un acto, y que ese potencial se da en las relaciones humanas; la modificación estriba en especificar en qué consiste ese potencial (diferencial de recursos) así como en precisar que el poder sirve a los objetivos e intereses canalizados por el actor más que a su "voluntad".

2.2. El poder político

Todo poder puede ser considerado político en un sentido amplio y, en todo caso, puede ser empleado políticamente. Pero, en un sentido más restringido, el poder político es aquel diferencial de recursos que surge en las relaciones sociales y con el cual se trata de que el ordenamiento social y/o su funcionamiento respondan a los intereses sociales de un determinado grupo o clase

Social. Cuando se halla, entonces, (le 1<I lucha peor e•1 poder o (le ejercer el poder, se alude a aquella situación en la cual un actor (persona, partido, grupo o clase) ha conseguido el control de aquellos recursos estatales que le permiten (le hecho orientar el sistema social en beneficio de los intereses que él representa o canaliza.

El análisis concreto del poder político requiere examinar en cada caso los cuatro aspectos constitutivos del poder: 1;1 relacion entre los actores, sus respectivos recursos, los objetivos e intereses que persiguen y el efecto histórico que producen tanto en los actores como en su relación.

a) Los *actores políticos*. Hay que preguntarse quiénes son los principales grupos o personas involucrados en cada relación política, sin quedarse en el dato positivo o aparente. De hecho, el dato más importante del comportamiento político estriba en que los actores son articuladores de intereses sociales, es decir, que no se entiende lo que son si no se los ve a la luz de los intereses que activa y/o representan en cada circunstancia. Así, por ejemplo, mal se entendería el secuestro del presidente Febres Cordero si se lo ve simplemente como una confrontación personal suya con un grupo de oficiales de la Fuerza Aérea ecuatoriana; es necesario examinar tanto a Febres como a los oficiales en cuanto actores que articulan unos intereses sociales en una circunstancia concreta en el interior de la formación social del Ecuador. Este requisito analítico obliga a la psicología política a tomar en cuenta el carácter total de la formación social donde se producen los comportamientos políticos, así como las relaciones que los actores establecen en cada circunstancia y coyuntura de acuerdo con las alianzas, los agrupamientos y las contradicciones secundarias que pueden estarse dando en ese momento histórico.

b) *Recursos disponibles en la relación (activados)*. La comprensión del poder político de un determinado actor requiere examinar los recursos de que dispone y puede utilizar en cada relación y circunstancia específicas. Hay que subrayar la distinción entre recursos disponibles y utilizables o

activados, ya que, aunque un actor pueda disponer en principio de más recursos que otros, puede por alta ti otra ('alisa haber prescindido de parte de ellos, lo que le supone una desventaja circunstancial que otros actores pueden aprovechar en su beneficio. En este sentirlo, el análisis del poder político tiene que ver los recursos en cada coyuntura, y no como un simple potencial abstracto del que se pueda disponer permanentemente. La maquinaria bélica norteamericana era inmensamente superior a la del Vietnam del norte y la del Vietcong, y, sin embargo, Estados Unidos no pudo utilizarla plenamente y fue derrotado. De manera semejante, el gobierno norteamericano no puede utilizar abiertamente todo su poder para imponer su voluntad en el conflicto centroamericano, ya (tic sabe que; no cuenta con la anuencia de la mayoría de los gobiernos del mundo ni siquiera de los latinoamericanos; esto lo obliga a posturas ambiguas y/o ambivalentes frente al grupo Contadora y lo lleva a continuas contradicciones en sus decisiones políticas sobre el área.

Otro punto importante consiste en examinar el tipo de recursos de que disponen los diversos actores en cada relación. En las confrontaciones de orden laboral, por ejemplo, las patronales suelen disponer de unos recursos (económicos y legales, por ejemplo) muy distintos de los que suelen disponer los grupos obreros y sindicales (humanos y morales, principalmente). Los recursos de que podían disponer Febres Cordero y los oficiales ecuatorianos eran obviamente muy diversos (las armas, de un lado; la ley, de otro), y no hubiera sido fácil de antemano o en abstracto predecir hacia dónde se inclinaría la balanza del poder en una eventual confrontación. Desconocemos, además, las fuerzas que respaldaban a Febres y a los oficiales respecto a la liberación del general Vargas, aunque sabemos que un buen sector de las propias fuerzas políticas había intentado promover legalmente la amnistía del general rebelde. Con frecuencia puede ocurrir que los actores tengan recursos equivalentes y que no se produzca un diferencial claramente favorable a ninguno de ellos. En ese caso, la relación puede obligar a los actores a llegar a un acuerdo o a buscar nuevos recursos fuera de la relación (alianzas con terceras fuerzas, por

ejemplo) que les permitan definirla en favor de los propios intereses.

c) Objetivos buscados. Para comprender un comportamiento político es necesario preguntarse qué es lo que está en juego, qué es lo (¿tic los actores pretenden realizar o conseguir'. ¿Buscan los diversos actores unos mismos objetivos o son distintas sus metas?

Son esos objetivos compatibles o incompatibles de tal manera que lit satisfacción para uno requiera necesariamente la insatisfacción para los otros? Por supuesto, es preciso aquí vincular el objetivo concreto que cada actor pueda perseguir a los intereses sociales que articula. No siempre y quizá ni siquiera la mayoría de las veces aparecerán Con claridad esos intereses; incluso se ocultarán y negaran, como tiende a ocultarse: y negarse el ejerci io del poder. Pero el verdadero alcance político, de cada objetivo sólo se entiende con claridad a la luz de esa vinculación a ,los intereses sociales, es decir, por el hecho de que constituye una instancia concreta a través de la cual una clase social trata de adelantar sus intereses. Los partidos políticos venezolanos pueden prometer a los dirigentes de una asociación vecinal el apoyo a sus planes inmediatos de mejora de los servicios urbanos; sin embargo, de fondo lo que buscan es una cooptación de sus fuerzas, es decir, capitalizar el impulso organizativo de la agrupación en beneficio de los intereses partidistas. Repetidas veces se ha comprobado que el apoyo aparentemente incondicional ofrecido al principio termina revirtiéndose, mediatizando y anulando la posibilidad de acción autónoma de las agrupaciones vecinales.

Un aspecto adicional es la complejidad sobre los objetivos que pueden surgir por la discrepancia entre lo que objetivamente busca o hacia lo que tiende el acto que se realiza (a la luz de la totalidad del sistema social) y lo que subjetivamente pretende o cree buscar el actor. Objetividad y subjetividad pueden discrepar drásticamente, poniendo de manifiesto la alienación política de algunos actores. Pero también es importante ver lo que la subjetividad de cada actor y las instancias concretas que: representa pueden modificar y añadir a los objetivos últimos de clase. Hay comporta-

mientos políticos que, sin dejar de tener un sentido y una intencionalidad objetiva de clase (a quién benefician en última instancia), responden mas inmediata y claramente a perspectivas de grupos funcionales (por ejemplo, al gremio militar), y aun a intereses familiares e individuales. En este sentido, hay que tener clara siempre la distinta importancia objetiva y subjetiva de los comportamientos así como su diversa significación para los intereses últimos (le clase. No es lo mismo por ejemplo, una elección nacional que una meramente local, 1:1 aprobación del presupuesto de país que la exención de impuestos para un festival benéfico.

d) *Efecto histórico del poder*. El surgimiento del poder en las relaciones políticas va a definir de un modo primordial el carácter de esas relaciones así como el de los mismos actores que intervienen en ellas. Lo que es un presidente de un país, lo que son los oficiales de un ejército o lo que son las relaciones entre uno y otros es definido, día tras día, por la existencia del poder. Constitucionalmente, un presidente puede ser el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de su país, pero en la práctica puede no contar con ningún poder real frente a ellas y tener que someterse continuamente a su juicio y a los intereses que los militares articulan. Éste es el caso, por ejemplo, de algunos gobiernos centroamericanos (El Salvador, Honduras), cuyo presidente constitucional no tiene casi ningún poder real frente a las fuerzas armadas, instrumento primordial de los intereses del gobierno norteamericano hacia el área. Se define así el carácter de las relaciones políticas como relaciones de colaboración o de imposición, de pluralismo o de dominio, de libertad o de opresión. Quizás uno de los aspectos más importantes del poder para definir las relaciones y a los mismos actores estriba en que permite a quien lo obtiene (quien logra un diferencial favorable de recursos) definir las "reglas del juego", es decir, el ámbito en el que la misma relación puede darse (qué se puede hacer políticamente) y hasta el carácter de los actores (quién puede actuar en política).

Bibliografía

- Althusser, I.: *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 1968.
- Fernández Christlieb, P.: "Consideraciones teórico-metodológicas sobre la psicología política", en M. Montero (coord.), *Psicología Política Latinoamericana*, Caracas, Panapo, 1987.
- French, J. J. R. y Raven, B.: "Las bases del poder social", en D. Cartwright y A. Zander (comps.): *Dinámica de grupos. Investigación y teoría*, México, Trillas, 1971.
- Gissi Bustos, J.: "Feminidad, machismo: mitos culturales", en I. Martín-Baró (comp.), *Problemas de Psicología Social en América Latina*, San Salvador, UCA Editores, 1976.
- Martín Baró, I.: *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*, San Salvador, UCA Editores, 1983.
- ... *Psicología social V- sistema, marginalidad y poder*, San Salvador, Universidad Centroamericana "José Simeón Canas", 1984.
- Weber, M. (1925): *Economía y sociedad*, México, F.C.E., 1964.